



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 02 DIC 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0027440/2015 por el cual el estudiante Sr. Juan Martín LÓPEZ solicita autorización para ser admitido como ALUMNO VOCACIONAL en la Asignatura "MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS" del Departamento ESTRUCTURAS; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra a fs. 09 vta. y del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA a fs. 10;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir al estudiante Sr. Juan Martín LÓPEZ (D.N.I: 36.314.725) como ALUMNO VOCACIONAL en la Asignatura MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS" del Departamento ESTRUCTURAS.

Art. 2º.- El estudiante mencionado en el Art. 1º como Alumno Vocacional queda asimilado en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad



